

## **afirmaciones fundamentales**

**L**a Nación Argentina ha entrado en un nuevo período de acuerdo con sus tradiciones republicanas por el juramento del presidente Dr. Arturo Illia. No hay duda que con ese acto se ha cerrado una época desgraciada que desde marzo de 1962 se había agravado. El 12 de octubre próximo pasado establece por encima de los años una vinculación con el de 1928. Son muchos años, es cierto, pero el partido que ha alcanzado el poder en estos días quiere ser el mismo que triunfante en 1928, fue alejado del gobierno en 1930. Lo importante es reconocer que siendo el mismo, muchas cosas han cambiado en el país y en el mundo. Por otra parte, los partidos como los hombres, poseen un consciente y un subconsciente. El consciente realizará afirmaciones y procurará gobernarse de acuerdo con principios determinados; el subconsciente se manifestará en mil maneras que dominarán a los hombres sin que ellos mismos sientan necesidad de explicación. El consciente se ha manifestado en el nuevo gobierno a través, especialmente, del Dr. Illia, y en afirmaciones acerca de que el partido no viene con ánimo resentido, ni con mentalidad de comité, ni deseoso de acaparar posiciones. El subconsciente es más sutil, pe-

ro ya ha tenido sus expresiones en algunas actitudes con respecto a las funciones públicas y en la misma insistencia acerca de la anulación de los convenios petroleros sin entrar a especificar de qué manera se realizará. Otra manifestación del subconsciente ha sido, sin duda, las declaraciones acerca del patronato que comentamos más abajo.

Curiosamente, el pueblo argentino y la Providencia, han querido que mientras la Revolución Libertadora se inclinaba hacia la solución Radical del Pueblo, el resultado de las urnas diera el poder a la UCRI, considerada la oposición; y en estas elecciones, mientras el gobierno o al menos la mayoría de sus centros de decisión estuvieran comprometidos con el Frente o algo similar, la votación se definiera a favor de lo que era una de las oposiciones, el radicalismo del Pueblo.

La tarea importante de hoy en la política consiste en reforzar el consciente no sólo del partido gobernante sino de todos los políticos y buscar, por todos los medios, impedir el camino del inconsciente o en el peor de los casos, procurar corregir rápidamente los efectos de sus intervenciones.

En esta tarea conviene resaltar el discurso del señor Presidente al asumir su alto cargo. Comienza el mismo con una

afirmación acerca de las bondades de nuestro sistema y al mismo tiempo, con la necesidad de un mejoramiento del mismo. Anuncia así el imperativo de la hora: *alcanzar una democracia social*. Si algo se puede reprochar a todo el movimiento político del siglo pasado en el que se formaron los hombres de nuestra Constitución, es precisamente su falta de sentido social. En nuestro país se traxunta en el orden institucional en la larga lucha que han sostenido las organizaciones gremiales, especialmente sindicatos, a fin de alcanzar un reconocimiento por parte de las leyes. Mientras el sistema aceptó, aunque a regañadientes, la existencia de un partido político más popular, como el radicalismo, ya desde el 90, no lo admitió a elecciones sino en el 16, mientras mantenía su oposición a la representación profesional. El hombre no es un ser aislado y necesita para manifestarse en sociedad el apoyo de toda clase de asociaciones, entre las que tienen mayor importancia las profesionales.

No basta distribuir mejor el producto social; es necesario que todos se sientan afectados por el esfuerzo común y puedan decir su palabra en ese mismo proceso.

Por eso el Dr. Illia considera que son necesarias modificaciones sustanciales en las actuales estructuras económico-sociales de nuestro país. Esta será seguramente la principal tarea a realizar, y para ello es necesario contar con el concurso de todos. No se puede, por lo tanto, creer que con hombres de un solo partido se logrará transformar el país.

El proceso eleccionario ha producido una situación única en el país que es necesario aprovechar para hacer efectiva una responsabilidad común. El Dr. Illia comprometió la labor del Poder Ejecutivo en ese sentido. Punto básico de esta actuación es el respeto al federalismo. Pero en esto, como en otros puntos, es necesario ver bien claro quiénes son los responsables de su fracaso. Mucho se habla de la absorción por parte del Poder

Central, ¿pero hasta dónde las mismas Provincias y sus gobiernos no son responsables por la facilidad con que han cedido a las presiones de la Capital? En esto el Dr. Illia tiene un buen antecedente en el gobierno que realizó juntamente con el Dr. Sabattini en Córdoba y esperemos que se haga patente en su propia gestión ahora en el orden nacional. La decisión en el caso Jujuy es ya un buen comienzo.

El orden económico fue examinado con cuidado en el discurso. No se habló de milagros sino de trabajo serio y constante como única solución. Seriedad en el manejo de los fondos públicos, moralidad, fueron anotados como divisa de un gobierno que quiere poner su parte en el esfuerzo común. No hay duda de que el ejemplo tiene más efecto cuando viene de más alto, y en esto el pueblo tiene conciencia muy clara. Por lo demás, no basta afirmarlo con las palabras, es necesario mostrarlo en los hechos y no dejarse doblegar por la demagogia que a veces aparece en la defensa de puestos improductivos, especialmente en las empresas estatales. Es necesario saber defenderse de esta presión para liberar mano de obra que podrá desarrollar un trabajo más útil en la actividad privada.

En el orden internacional se pidió una mejor dirección de la OEA y se anunció un amplio apoyo a la Alianza para el Progreso, entendida perfectamente como la unión de esfuerzos de todos los países latinoamericanos contando con la ayuda necesaria de los Estados Unidos.

Un discurso lleno de buenos propósitos, enunciados con sencillez tan necesaria en nuestros días. Sin alardes ni soluciones mágicas, pero con la firme convicción de que no hay obstáculos invencibles a una voluntad firme y decidida al bien. El Gobierno se inicia con los mejores auspicios, dada la personalidad del Presidente. Esperemos que pueda reflejarse en todo el personal que lo acompaña. ◆

## un cierto anacronismo

**L**as relaciones entre la Iglesia y el Estado argentino no están todavía definidas en un instrumento jurídico reconocido y refrendado por ambas partes.

Como bien se sabe, nuestra Constitución, siguiendo en esto una tradición regalista de la que el mismo clero estaba inficionado, proclama el Patronato como una de las prerrogativas del Gobierno argentino. Esta afirmación se basa en las facultades que poseía la Corona española, pero desconoce al mismo tiempo el hecho de ser concesiones gratuitas por parte de la Santa Sede. La historia del ejercicio de ese patronato ha sido hecha en diversas ocasiones; especialmente podemos destacar la obra que ya en 1920 publicó el Dr. Faustino J. Legón y que era su tesis de doctorado. Allí se expone ampliamente el tema y no hay duda que están esbozadas, además, las posibles soluciones. Una de éstas y la más importante está señalada en la misma Constitución al referirse al Concordato. Diversos gobiernos argentinos se preocuparon de iniciar estas gestiones pero todas, hasta ahora, han fracasado.

Por otra parte, la situación histórica en las relaciones entre la Iglesia católica y los distintos gobiernos ha cambiado mucho en el siglo transcurrido desde la jura de nuestra Constitución. En aquella épo-

ca la mayoría de los gobiernos europeos, a los que nuestro país miraba como modelos, tenían interés en conservar un predominio sobre la Iglesia y veían tanto en el patronato como en otras cuestiones conexas, el medio para sojuzgar una Iglesia que aparecía como contraria al progreso de las ideas republicanas. Pero, obsérvese bien: eran, muchos de ellos, gobiernos que todavía se decían católicos. Esa situación ha cambiado totalmente. El principio laicista ha ido progresando para afirmar entonces la separación entre el Estado y la Iglesia. Y su afirmación se concreta en la frase de Cavour: el Estado libre y la Iglesia libre. No se ve cómo un gobierno laicista y, más aún, incrédulo, pretenda ejercer la prerrogativa del nombramiento en una institución espiritual. La lógica misma del laicismo y su dinámica han llevado a romper toda relación con la Iglesia. A esta actitud se llegó más rápidamente en los países que habían cortado la tradición católica. Caso típico el de Estados Unidos, donde nunca se ha podido pensar en una intromisión del Gobierno nacional o estatal en el nombramiento de los jerarcas católicos. Hoy en día, ningún país del mundo, con excepción del Paraguay, pretende ejercer el Patronato. Y aquellos que algún derecho tienen en el nombramiento de los Obispos, lo reconocen como nacido de la expresa voluntad de la Santa

Sede, de ninguna manera como una "pre-rogativa de la soberanía", y mucho menos como si una Constitución civil pudiera otorgar ese derecho.

En estos tiempos de libertades, fuera de los países sometidos a la tiranía comunista, desde el Atlántico al Pacífico y desde el mar boreal al extremo sur, la jerarquía católica actúa y se desarrolla sin intromisión de los gobernantes civiles.

En nuestro país, y después de los desgraciados acontecimientos relacionados con la actitud del gobierno derribado en 1955, las relaciones entre ambos poderes, Estado argentino y Santa Sede, alcanzaron una nueva cima de concordancia. Prueba evidente fue el nombramiento masivo de obispos y creación de diócesis que se efectuaron en 1957 y en 1961, bajo los gobiernos del general Aramburu y del Dr. Frondizi respectivamente. Por último, a fines de 1961 los periódicos se hicieron eco de las gestiones que el gobierno argentino realizaba a fin de perfeccionar las relaciones con la Santa Sede y "adaptarlas a un criterio real y moderno, según el uso general de las naciones y superando escollos que alguna vez pudieran originar dificultades", según se señalaba en una información oficial.

Nuestro pueblo, más que muchos otros, necesita en estos momentos insistir en aclarar todas las situaciones jurídicas que afectan la vida nacional. Las relaciones con la Santa Sede, sin ser las que más urgencia tienen, ocupan un lugar de importancia. Por eso puede aparecer anacrónica una cierta afirmación acerca del ejercicio del Patronato como propia de "la soberanía del Estado argentino".

Las gestiones en el orden internacional prestigian a un país cuando se las conduce de acuerdo con una política a la altura de los tiempos y en relación con la más auténtica tradición del mismo pueblo. El Patronato, nacido en el ambiente de cortes católicas, ha perdido ya toda vigencia en el orden internacional. Bueno fuera que no nos mantuviéramos afe-rrados a formas caducas. ◆